



Documento de Pliegos

Número de Expediente **231/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-06-2019 a las 14:18 horas.



Implantación de Proyecto Luminotécnico de Alto Valor Añadido

→ Valor estimado del contrato 1.776.582,65 EUR.

→ Importe 2.149.665 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.776.582,65 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 10/10/2019 al 10/10/2020

→ Observaciones: Se entenderá por finalizado el objeto del contrato en el momento en que quede totalmente justificada la subvención ante la Agencia Andaluza de la Energía e ingresada la misma en la Tesorería Municipal, colaborando la adjudicataria en lo que fuere necesario para la tramitación de la justificación hasta la total finalización del procedimiento.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [anexo modificacion pliego clausulas.docx](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Lugar de ejecución ES614 Granada VIAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE OTURA VILLA DE OTURA

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5zQ8V0lmlKkuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Otura

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://ayuntamientodeotura.es/tramites/perfil-del-contratante/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VaXtT%2BNXOqAQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza de España nº 3
→ (18630) Villa de Otura España
→ ES614

→ Correo Electrónico otura@dipgra.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Otura

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/07/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España nº 3
→ (18630) Villa de Otura España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Otura

Dirección Postal

→ Plaza de España nº 3
→ (18630) Villa de Otura España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/07/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobres A y/o Sobres C

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/07/2019 a las 14:00 horas
→ Se procederá a la apertura de los sobres A y en caso de que no se habilite un plazo de subsanación adicional por la Mesa de Contratación se procedería a la apertura del sobre C

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Otura

Dirección Postal

→ Plaza de España nº 3
→ (18630) Villa de Otura España

Lugar

→ Ayuntamiento de la Villa de Otura

Dirección Postal

→ Plaza de España 3
→ (18630) Villa de Otura España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Implantación de Proyecto Luminotécnico de Alto Valor Añadido

→ Valor estimado del contrato 1.776.582,65 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.149.665 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.776.582,65 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 10/10/2019 al 10/10/2020

→ Observaciones: Se entenderá por finalizado el objeto del contrato en el momento en que quede totalmente justificada la subvención ante la Agencia Andaluza de la Energía e ingresada la misma en la Tesorería Municipal, colaborando la adjudicataria en lo que fuere necesario para la tramitación de la justificación hasta la total finalización del procedimiento.

→ Lugar de ejecución

→ VIAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE OTURA

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ PLAZA DE ESPAÑA Nº 3

→ (18630) VILLA DE OTURA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - El fomento del uso de las energías renovables y la promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables

→ Consideraciones tipo social - Favorecer la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo y la conciliación del trabajo y la vida familiar.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación fondos FEDER

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→

→ I*-4-Instalaciones eléctricas(superior a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Debe presentar Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores Es exigible clasificación mínima Grupo I Subgrupo 1 Categoría 4

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Preceptiva clasificación GRUPO SUBGRUPO CATEGORÍA I. Instalaciones eléctricas 1. Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos 4. La cuantía es superior a 840.000 euros. Además y de conformidad con lo establecido en la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 20172020; en el caso de las administraciones públicas y personas jurídicas con participación pública sometidas a la legislación de contratos del sector publico es necesario prever como condición de solvencia técnica y profesional la inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía. www.agenciaandaluzadelaenergia.es, asumiendo la adjudicataria las obligaciones que le correspondan a su condición de entidad colaborada en los términos previstos en las bases reguladoras más arriba mencionadas, por lo que es requisito indispensable la inscripción en dicho registro de entidades colaboradoras.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Debe presentar justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales en la actividad de la empresa con indicación del importe del riesgo cubierto que debe cubrir al menos el importe del precio de licitación.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción LA DESCRITA EN LA CLÁUSULA 9.4

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción LA DESCRITA EN LA CLÁUSULA 9.4

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción LA DESCRITA EN LA CLAUSULA 9.4

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CERTIFICACIONES ISO Y EFR DESCRITAS EN PLIEGOS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
- MEJORAS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 75

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- MEMORIA TECNICA
 - Ponderación : 25

→ Se aceptará factura electrónica

ID 0000004096465 | UUID 2019-564982 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 04 Jun 2019 14:19:02:513 CEST N.Serie
147975415781565712618048628552305106936 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016